

Comisión Nacional de Comunicación de y para los Pueblos Indígenas – CONCIP
Mesa Permanente de Concertación – MPC



CONCIP MPC hacia la consolidación de la Política Pública de Comunicación de y para los Pueblos Indígenas

Históricamente la aspiración de los Pueblos Indígenas de contar con una Política Pública que contenga y garantice sus formas de comunicación propia y apropiada, no había sido posible por las tensiones y “frías” relaciones con el gobierno. Pero hoy esta historia puede dar un giro, en los seis últimos meses se han logrado importantes avances en la construcción conjunta de Política pública de Comunicación de y para los Pueblos Indígenas, las relaciones con las diferentes instituciones del Gobierno son propositivas, y se espera la protocolización y aprobación de la misma en la Mesa permanente de Concertación –MPC a finales de Noviembre próximo.

Como un avance significativo consideraron los delegados de las cinco (5) organizaciones indígenas, que hacen parte de la Comisión Nacional de Comunicación de los Pueblos Indígenas, CONCIP- MPC, la socialización del Plan de Acción de la Política Pública en Comunicación de y para los Pueblos Indígenas con distintas instituciones del Gobierno en una maratónica semana (del 17 al 20 de octubre), en aras de que esta Política sea protocolizada en la Mesa Permanente de Concertación a finales de noviembre próximo. Igual valoración positiva hicieron distintos funcionarios del gobierno colombiano al cierre de la jornada que dejó, bien valga admitir, varios disensos en vilo (sobre todo en temas de asignación presupuestal), pero también algunos acuerdos bien definidos sobre todo en materia de revitalización de las formas de comunicación propia, formación, el Plan de Televisión Indígena Unificado casi en un 90% construido, así mismo importantes aspectos en materia de investigación e innovación, en garantías normativas, y protección del archivo y el patrimonio cultural de los 106 Pueblos Indígenas en materia comunicativa.

Lo anterior como fruto de seis meses de trabajo previos para llegar a la socialización de avances que se llevó a cabo en la sesión conjunta sostenida por los comunicadores y organizaciones indígenas con las instituciones del gobierno en Bogotá del 17 al 20 de octubre, donde se socializó el Plan de Acción de la Política Pública de Comunicación de pueblos indígenas en Colombia, en todos sus componentes y líneas de acción como las formas de comunicación propia con la necesidad de tejer con la CONTCEPI, medios apropiados, y el marco jurídico de derechos fundamentales y las garantías comunicativas que les asisten.

Entre otras exigencias y propuestas los comunicadores indígenas demandan que se haga justicia sobre el acceso de los Pueblos Indígenas en el Sistema de Medios Públicos y la garantía plena del derecho fundamental a la comunicación en todas sus formas y manifestaciones, ya que una política pública como ésta se traduce más que en la operativización de la voluntad política de un gobierno, en la garantía y el ejercicio pleno de la comunicación desde la concepción misma de nuestros pueblos, como lo señalaron varios delegados indígenas durante la jornada de trabajo conjunta.

La reunión sostenida en Bogotá entre los pueblos indígenas con las diferentes instituciones del país como el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MinTIC, la Autoridad Nacional de Televisión -ANTV, el Ministerio de Cultura -Mincultura, el Ministerio del Interior – Mininterior, el Ministerio de Educación Nacional -MEN, la Agencia Nacional del Espectro -ANE, el

Comisión Nacional de Comunicación de y para los Pueblos Indígenas – CONCIP
Mesa Permanente de Concertación – MPC

SENA, Colciencias, el Archivo General de la Nación y RTVC, entre otros, se da en el marco de los acuerdos suscritos en materia comunicativa del actual Plan de Desarrollo Nacional 2014- 2018, en la Mesa Permanente de Concertación (MPC) como máximo escenario de discusión y concertación entre pueblos indígenas y el gobierno nacional, que para aspectos y temas comunicativos creó la Comisión Nacional de Comunicación de los Pueblos Indígenas -CONCIP-, la cual ha venido sesionando desde el año 2012 como espacio de diálogo y concertación en temas de comunicación, para así garantizarles a nuestros pueblos el derecho fundamental a la comunicación propia y a la comunicación apropiada.

En este sentido la Política Pública en mención, además de garantizar el acceso a medios públicos, a los medios y herramientas tecnológicas, se convierte también en la posibilidad u oportunidad para el fortalecimiento y la pervivencia cultural de los pueblos indígenas, así como en un mecanismo para visibilizar sus realidades, sus necesidades y potenciales, y para exigir el respeto a su autonomía y afianzar su identidad ancestral.

La Política Pública de Comunicación de para los Pueblos Indígenas, por su parte, es resultado de las luchas y exigencia de los pueblos indígenas a lo largo del tiempo, y de sus diversos procesos organizativos; así mismo en el marco institucional esta Política se sustenta en los acuerdos del actual Plan Nacional de Desarrollo 2014 -2018, que en el tema comunicativo definió, entre sus líneas base: *desarrollar y construir la política pública de comunicaciones para pueblos indígenas*. En este marco se ha venido trabajando, de manera interinstitucional entre pueblos indígenas y el gobierno nacional una propuesta de Política Pública de Comunicación de los Pueblos Indígenas, que comenzó desde hace más de tres décadas, pero que en los últimos seis meses de tiempo completo la CONCIP con su equipo técnico ha intensificado esfuerzos y trabajo, y así lo seguirá haciendo para lograr que esta Política Pública sea protocolizada y aprobada el próximo mes de noviembre en la Mesa Permanente de Comunicación.

Bogotá D.C. 22 de octubre de 2017.

Organizaciones Indígenas CONCIP - MPC: ONIC, OPIAC, CIT, AICO y GOBIERNO MAYOR.

Secretaría Técnica CONCIP, Silsa Arias Martínez – 3182174569, comunicaciones CONCIP, Ismael Paredes – 3013510027. secretariatecnicaconcip@gmail.com